

Quilmes, 3 de marzo de 2003

VISTO la nota presentada por el profesor Oscar Edelstein con fecha 13 de febrero de 2003, por la cual solicita la extensión de su licencia, y

CONSIDERANDO:

Que la misma encuadra en los términos previstos por el artículo 22º, inc. e), del Reglamento de Licencias.

Que es atribución del Director del Departamento de Ciencias Sociales otorgar la misma.

Por ello,

**EL DIRECTOR
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Otorgar licencia con remuneración de haberes, al profesor Oscar Edelstein, desde el 1º de enero y hasta el 4 de marzo de 2003 inclusive.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

Resolución (D.) N° 002/03

Firmado por: Carlos Greco
Director del Departamento de Ciencias Sociales.